DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: Barranquilla, 5 de mayo 2022

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

APELLIDOS Y NOMBRES**: ANAYA NADER MARIA ALEJANDRA**

SI__NO_X_ responsable de IVA

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.140.814.285

LA SUMA DE $9.270.000

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: Nueve millones doscientos setenta mil pesos M/L

CONCEPTO: **PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS**

Periodo comprendido entre el 06 de abril al 05 de mayo de 2022 por el contrato No.202202027

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma el 5 del mes de MAYO del 2022.

Cordialmente,

Firma: _____

Nombre del Contratista: María Alejandra Anaya Náder
Documento de Identificación: 1.140.814.285
Dirección: Cra 57 No. 79-360
Correo Electrónico: ma.anaya106@gmail.com
Teléfono Celular: 3135984077